Asunción, 11 de Diciembre de 2013

ADENDA Nº 01

REF. LLAMADO LPN Nº 01/2013 – SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM, ID N° 264614.

Señores
Oferentes
P R E S E N T E

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar las MODIFICACIONES Y/O INCLUSIONES correspondiente en relación al Llamado de referencia, expresándoles lo siguiente:

A. Se modifica la Sección I, Datos de la licitación (DDL, Cláusula IAO 23.1. Según se detalla a continuación:

ORIGINALMENTE REDACTADO	MODIFICADO POR ADENDA Nº 01
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados** Atención: **Dirección UOC – Luis Enrique Sanchez** Dirección: **14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva** Número del Piso/Oficina: **Planta. Baja – Mesa de Entrada.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **23 de diciembre de 2013** Hora: **09:00 a.m.**	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados** Atención: **Dirección UOC – Luis Enrique Sanchez** Dirección: **14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva** Número del Piso/Oficina: **Planta. Baja – Mesa de Entrada.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **23 de diciembre de 2013** Hora: **11:00 a.m.**

B. Se modifica la Sección I, Datos de la licitación (DDL, Cláusula IAO 26.1. Según se detalla a continuación:

ORIGINALMENTE REDACTADO	MODIFICADO POR ADENDA Nº 01
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: **14 de mayo Nº 529 esq. Oliva** Número de Piso/Oficina: **Planta Baja – Sala de Sesiones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Fecha: **23 de diciembre de 2013** Hora: **09:30 a.m.**	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **14 de mayo Nº 529 esq. Oliva** Número de Piso/Oficina: **Planta Baja – Sala de Sesiones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Fecha: **23 de diciembre de 2013** Hora: **11:30 a.m.**

C. Se modifica la Sección III, LOTE N° 1, ASISTENCIA MÉDICA Y SANATORIAL INTEGRAL, INTERNACIONES, 1er. párrafo. Según se detalla a continuación:

ORIGINALMENTE REDACTADO	MODIFICADO POR ADENDA Nº 01
INTERNACIONES: **Con cobertura inmediata, en por lo menos 6 Centros Asistenciales. 2 de Nivel 3 y 4 de Nivel 2 (según categoría de la superintendencia de Salud) en Asunción, habilitados por el seguro, a libre elección del asegurado y/o del médico tratante.** Así como	INTERNACIONES: **Con cobertura inmediata, en por lo menos 6 Centros Asistenciales. 3 de Nivel 3 (con terapia para niños y adultos) y 3 de Nivel 2 (según categoría de la superintendencia de Salud, habilitados vigentemente) en Asunción, habilitados por el**

otros centros asistenciales y sanatorios en el área de Gran Asunción y las principales ciudades del interior del país. En el caso de que el sanatorio no cuenta con salas para internación disponibles en los centros habilitados, la ASEGURADORA, deberá habilitar el traslado del paciente (titular, beneficiario o adherente) a otro centro asistencial del mismo nivel a cargo de la ASEGURADORA.	**seguro, a libre elección del asegurado y/o del médico tratante.** Así como otros centros asistenciales y sanatorios en el área de Gran Asunción y las principales ciudades del interior del país. En el caso de que el sanatorio no cuenta con salas para internación disponibles en los centros habilitados, la ASEGURADORA, deberá habilitar el traslado del paciente (titular, beneficiario o adherente) a otro centro asistencial del mismo nivel a cargo de la ASEGURADORA.

D. **Se modifica la Sección III, Lote N° 1, COBERTURA FARMACEUTICA AMBULATORIA. Según se detalla a continuación:**

ORIGINALMENTE REDACTADO	MODIFICADO POR ADENDA Nº 01
COBERTURA FARMACEUTICA AMBULATORIA Se deberán otorgar descuentos de 60% como mínimo en farmacias en todos los medicamentos recetados en consultas médicas.	COBERTURA FARMACEUTICA AMBULATORIA solo anual Cobertura con **60% de descuento**, sobre los precios de lista en farmacias habilitadas en la lista médica, hasta un consumo máximo anual de por asegurado de Gs. 6.000.000 precio farmacia para su aplicación a medicamentos recetados en consultas médicas. Cada Asegurado podrá solicitar el extracto referente a la utilización del Rubro farmacia en cualquier momento que considere necesario. La Prestadora del Seguro Médico deberá presentar una nómina mínima de 10 Farmacias anexando copia de Contrato referido al Descuento.

E. **Se modifica la Sección III, Lote N° 1, DESCUENTOS EN OPTICAS. Según se detalla a continuación:**

ORIGINALMENTE REDACTADO	MODIFICADO POR ADENDA Nº 01
DESCUENTOS EN OPTICAS Se otorgará descuento de 50% como mínimo en cristales y armazones en las ópticas, se deberá presentar una nómina de por lo menos 3 Opticas.	DESCUENTOS EN OPTICAS Se otorgará descuento de 50% como mínimo en anteojos recetados, hasta un consumo máximo anual de Gs. 1.500.000 por cada integrante del grupo familiar; se deberá presentar una nómina de por lo menos 3 Ópticas o 1 Óptica con 3 sucursales.

F. **Se modifica la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Inc. b) Experiencia, Según se detalla a continuación:**

- **ORIGINALMENTE REDACTADO:**

(b) **Experiencia**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Certificado o Constancia satisfactoria de haber prestado servicios similares a lo ofertado a Instituciones Públicas o Privadas ejecutados en los últimos 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013). Podrán presentar la cantidad que fueren necesarias para acreditar la cantidad de Certificados o Constancias solicitado, siempre y cuando dichos servicios

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción

hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.

2. Declaración Jurada donde consta que presta servicios de manera ininterrumpida en los últimos 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013).

3. Presentar en carácter de Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes) y de los Profesionales Médicos que se encuentran en la nómina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

4.

- **MODIFICADO POR ADENDA Nº 01:**

(b) Experiencia

LOTE Nº 1

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Certificado o Constancia satisfactoria de haber prestado servicios similares a lo ofertado a Instituciones Públicas o Privadas ejecutados en los últimos 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013). Podrán presentar la cantidad que fueren necesarias para acreditar la cantidad de Certificados o Constancias solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.

2. Experiencia en el ramo como mínimo de 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013).

3. Presentar en carácter de Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes) y de los Profesionales Médicos que se encuentran en la nómina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

LOTE Nº 2

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Certificado o Constancia satisfactoria de haber prestado servicios similares a lo ofertado a Instituciones Públicas o Privadas como CONTRATISTAS O SUB CONTRATISTAS, ejecutados en los últimos 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013). Podrán presentar la cantidad que fueren necesarias para acreditar la cantidad de Certificados o Constancias solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.

2. Experiencia en el ramo como mínimo de 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013).

3. Presentar en carácter de Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes) y de los Profesionales Médicos que se encuentran en la nómina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

G. Se modifica la Sección VII, Anexos, Inc. G), Según se detalla a continuación:

- ORIGINALMENTE REDACTADO:

G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012).**
Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012).**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011, 2012), no deberá ser negativo.**
Certificado o Constancia satisfactoria de haber prestado servicios similares a lo ofertado a Instituciones Públicas o Privadas ejecutados en los últimos 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013). Podrán presentar la cantidad que fueren necesarias para acreditar la cantidad de Certificados o Constancias solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.
Declaración Jurada donde consta que presta servicios de manera ininterrumpida en los últimos 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013).
Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes) y de los Profesionales Médicos que se encuentran en la nómina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
Declaración Jurada el Listado del plantel de profesionales médicos por especialidades (experiencia de no menor de 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio. Presentar copia del registro/carnet de habilitación emitidos por la Dirección de Control de Profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos.
Declaración Jurada el listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes y Centros de Diagnóstico solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos.
Referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los 5 últimos años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013) aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.

- MODIFICADO POR ADENDA Nº 01:

G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**
LOTE Nº 1 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL"
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012).**
Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012).**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011, 2012), no deberá ser negativo.**
Certificado o Constancia satisfactoria de haber prestado servicios similares a lo ofertado a Instituciones Públicas o Privadas ejecutados en los últimos 5 años (2009, 2010, 2011, 2012,

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

2013). Podrán presentar la cantidad que fueren necesarias para acreditar la cantidad de Certificados o Constancias solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.

Experiencia Mínima como mínimo de 5 años (2009, 2010, 2011, 2012 y 2013).

Declaración Jurada el Listado del plantel de profesionales médicos por especialidades (experiencia de no menor de 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio. Presentar copia del registro/carnet de habilitación emitidos por la Dirección de Control de Profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Circulo Paraguayo de Médicos.

Declaración Jurada el listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes y Centros de Diagnóstico solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos.

Referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los 5 últimos años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013) aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.

LOTE Nº 2 "SEGURO ODONTOLOGICO"

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012).

Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011, 2012), no deberá ser negativo.

Certificado o Constancia satisfactoria de haber prestado servicios similares a lo ofertado a Instituciones Públicas o Privadas como CONTRATISTAS O SUB CONTRATISTAS, ejecutados en los últimos 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013). Podrán presentar la cantidad que fueren necesarias para acreditar la cantidad de Certificados o Constancias solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.

Experiencia en el ramo como mínimo de 5 años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013).

Presentar en carácter de Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes) y de los Profesionales Médicos que se encuentran en la nómina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Declaración Jurada el listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes y Centros de Diagnóstico solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos.

Referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los 5 últimos años (2009, 2010, 2011, 2012, 2013) aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Luis Enrique Sanchez
DIRECTOR UOC

CRM/UOC